

Consejo de Gobierno
Sesión nº 1: 8 de junio de 2011

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Constitución del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén (anexo 2).
- Por mayoría, elección de los siguientes representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, de conformidad con el artículo 19.1.e) de la Ley Andaluza de Universidades:
 - o Profesorado: D. Francisco R. Feito Higuera
 - o Estudiantes D. Víctor Abolafia Marroquino
 - o Personal de Administración y Servicios: D. Juan Miguel Cruz Lendínez
- Aprobar la propuesta de los siguientes vocales representantes de los intereses sociales en el Consejo Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 19.1.h) de la Ley Andaluza de Universidades:
 - o D^a Gema Peinado Medina. Antigua alumna.
 - o D. Jesús de la Torre Cobo.
 - o D. José Luis García Lomas Hernández.
 - o D^a M^a del Carmen Sainz Muñoz.
- Por mayoría, aprobar la constitución de la Comisión de Ordenación Académica:
 - o Vicerrector de Docencia y Profesorado Presidente
 - o Profesorado doctor con vinculación:
 - D^a Lourdes de la Torre Martínez
 - o Profesores del resto de PDI:
 - D^a Isabel María Ayala Herrera
 - o Representantes de los/las Directores/as de Departamento:
 - D. Lorenzo Almazán Moreno
 - o Representantes de los/las Decanos/as y Directores de Centro:
 - D. Juan Gómez Ortega
 - o Estudiantes:
 - D^a Isabel María Reyes del Moral
 - D. Miguel Rincón Calahorra
 - o Personal de Administración y Servicios:
 - D. Juan Miguel Cruz Lendínez
 - o Director de Secretariado Ord. Acad. y Prof. Secretario con voz y sin voto
- Por mayoría, aprobar la constitución de la Comisión de Infraestructuras y Asuntos Económicos:
 - o Presidente: Gerente.
 - o Vicepresidente: Vicerrector de Infraestructuras, Desarrollo de Campus y Sostenibilidad
 - o Profesorado:
 - D. Antonio Bueno González
 - D. Ángel Contreras de la Fuente
 - D. Nicolás Cruz Pérez
 - D. José Manuel Palomar Carnicero
 - o Estudiantes:
 - D. Francisco Javier Lozano Blanco
 - D. Víctor Abolafia Marroquino
 - o Personal de Administración y Servicios:
 - D. Juan Carlos Cazalilla Cruz
 - o Secretario, con voz y sin voto: Vicegerente.
- Por mayoría, aprobar la constitución de la Comisión de Investigación:
 - o Presidenta: Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
 - o Profesorado, representante de Grandes Áreas.
 - CC. de la Salud: D. Alfonso Carreras Egaña

- Humanidades: D. Ángel Contreras de la Fuente
 - Ing. y Téc: D. Francisco R. Feito Higueruela
 - CC. SS. y JJ.: D. Felipe Morente Mejías
 - CC. EE.: D. Juan Jesús López González
- Secretario, con voz y sin voto: Director del Secretariado para el Desarrollo de la Investigación.
- Por mayoría, aprobar la constitución de la Comisión no permanente de Biblioteca:
 - Presidenta: Vicerrectora de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional.
 - Profesorado, representante de Grandes Áreas:
 - CC. EE.: D^a Amparo Navarro Rascón
 - CC. SS. y JJ.: D^a Lourdes de la Torre Martínez
 - Ing. y Téc: D. Tomás Fernández del Castillo
 - Humanidades: D. Lorenzo Almazán Moreno
 - CC de la Salud: D. Manuel Linares Abad
 - Estudiantes:
 - D^a Isabel María Reyes del Moral
 - D. Miguel Rincón Calahorra
 - Personal de Administración y Servicios:
 - D. Juan Carlos Cazalilla Cruz
 - Secretario, con voz y sin voto: Director del Servicio de Biblioteca.

Consejo de Gobierno

Sesión nº 2: 16 de junio de 2011

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar el Curso de Especialista y Título de Experto en Proceso de Elaboración de Aceite de Oliva (anexo 3).
- Aprobar el Máster en Evaluación y Gestión de la Calidad de la Información Geográfica (anexo 4).
- Aprobar el Máster en Nutrición y Dietética (anexo 5).
- Aprobar las asignaturas de Campus Andaluz Virtual para el curso 2011-12 (anexo 6).
- Aprobar los Criterios de Ordenación Docente para el curso académico 2011-12 (anexo 7).
- Aprobar las Asignaturas de Oferta Específica en idioma extranjero para el curso 2011-12 (anexo 8).
- Aprobar los turnos de grupos de teoría para el curso 2011-12 (anexo 9).
- Aprobar la Normativa para la admisión como estudiantes de la Universidad de Jaén, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Grado, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales, o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados (anexo 10).
- Aprobar la Normativa de matrícula para el curso 2011-12, en titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo, grado y máster (anexo 11).
- Informar favorablemente, para su elevación a Consejo Social, de la implantación del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Jaén (anexo 12).
- Informar favorablemente, para su elevación a Consejo Social, de la incorporación de la Universidad de Jaén al Máster Universitario en Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásicas, verificado y coordinado por la Universidad de Granada (anexo 13).
- Aprobar la convocatoria de plazas pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (anexo 14).
- Aprobar la convocatoria de plazas de promoción de PDI Laboral, de acuerdo con el art. 19.2 del I Convenio Colectivo de PDI Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas (anexo 15).

- Aprobar la concesión de una licencia superior a tres meses en la “Universidade do Porto” al profesor D. Ángel Gómez Moreno (anexo 16).
- Aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, una plaza del Grupo II, categoría de Titulado de Grado Medio de Actividades Culturales (anexo 17).
- Aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, de una plaza del Grupo III, categoría de Encargado de Equipo (Almacén) (anexo 18).
- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al expediente de modificación de crédito nº 2010/13 (anexo 19).

Consejo de Gobierno **Sesión nº 3: 24 de junio de 2011**

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la Memoria del curso académico 2009-10, conforme al artículo 45.y) de los Estatutos de la Universidad (anexo 2).
- Aprobar el Informe de la Memoria Anual del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén del año 2010 (anexo 3).
- Aprobar la Normativa de participación en las actividades deportivas de la Universidad de Jaén (anexo 4).
- Informar favorablemente, para su propuesta de aprobación al Consejo Social, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 de la Universidad de Jaén (anexo 5).
- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al Expediente de Modificación de Crédito Nº 2011/2 (anexo 6).
- Aprobar la aportación al Convenio Marco de colaboración entre la Fundación MAITE y la Universidad de Jaén (anexo 7).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 8).

Consejo de Gobierno **Sesión nº 4: 21 de julio de 2011**

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar el Título de Experto en Cooperación Internacional para el Desarrollo con África Subsahariana (anexo 2).
- Aprobar la convocatoria de plazas pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (anexo 3).
- Aprobar las solicitudes de cambio de Área de PDI laboral (anexo 4).
- Aprobar el acuerdo con el comité de empresa sobre interpretación del art. 19.2 del I Convenio Colectivo de PDI Laboral (anexo 5).
- Aprobar las asignaturas de Campus Andaluz Virtual (anexo 6).
- Aprobar la modificación de la oferta de libre configuración específica en idioma extranjero (anexo 7).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 8).

Consejo de Gobierno **Sesión nº 5: 27 de julio de 2011**

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante el sistema general de acceso libre, dos plazas en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén (anexo 2).
- Aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante el sistema de promoción interna, una plaza de la Escala Estadística Facultativa de la Universidad de Jaén (anexo 3).
- Aprobar el Máster en Accesibilidad Universal y Diseño para Todos (anexo 4).
- Aprobar el Título de Experto Universitario en Justicia Penal Juvenil (anexo 5).
- Aprobar el Título de Experto Universitario en Inmigración Extranjera y Gestión de la Diversidad Cultural (anexo 6).
- Aprobar el Título de Experto Universitario en Cata de Aceites de Oliva Vírgenes (anexo 7).
- Aprobar la convocatoria de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (anexo 8).
- Aprobar la convocatoria de plazas de promoción de PDI Laboral, de acuerdo con el art. 19.2 del I Convenio Colectivo de PDI Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas (anexo 9).
- Aprobar la convocatoria ordinaria de plazas de PDI Laboral para el curso 2011-12 (anexo 10).
- Aprobación, si procede, de la convocatoria de plazas de coordinadores de prácticas clínicas para el curso 2011-12 (anexo 11).
- Aprobar la aplicación de los criterios de evaluación por parte del profesorado, respecto de titulaciones en proceso de extinción, y para materias cuya docencia teórica y práctica ha dejado de impartirse (anexo 12).
- Aprobar la modificación de los complementos de formación de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo (anexo 13).
- Aprobar el Plan de Ordenación Docente para el curso 2011-12 (anexo 14).
- Aprobar el Plan de Igualdad de la Universidad de Jaén (anexo 16).

Consejo de Gobierno**Sesión nº 6: 5 de octubre de 2011****Acuerdos adoptados:**

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar el adelanto de la convocatoria de diciembre y calendario de exámenes para los alumnos de la Licenciatura de Derecho en los términos acordados en la Comisión de Ordenación Académica (anexo 2).
- Aprobar los Estatutos del Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación CEIA3 (anexo 3).
- Aprobar la adaptación del documento del procedimiento para el seguimiento de los Títulos Oficiales en la Universidad de Jaén para su ajuste a la normativa publicada por la Agencia Andaluza de Evaluación y de Acreditación Universitaria (anexo 4).

Consejo de Gobierno**Sesión nº 7: 19 de octubre de 2011**

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar el procedimiento de elaboración del II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (anexo 2). Elección de los miembros del Comité Director que queda conformado por los siguientes miembros:
 - Presidente: D. Manuel Parras Rosa, Rector Magnífico (Nato).
 - Vicepresidente: D. Jorge Delgado García, Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación (Nato).
 - 1 Representante de los/las Directores/as de Departamento:
 - D^a Amparo Navarro Rascón.
 - 1 Representante de Decanos/as y Directores de Escuela:
 - D. Juan Gómez Ortega.
 - 1 Representante del Profesorado Docente e Investigador con vinculación permanente:
 - D. Francisco R. Feito Higuera.
 - 1 Representante del Resto de Profesorado Docente e Investigador:
 - D^a Marta Romero Ariza.
 - 1 Representante del Consejo Social:
 - D. Manuel Anguita Peragón.
 - 2 Representantes del Alumnado:
 - D. Francisco Javier Lozano Blanco.
 - D. Víctor Abolafia Marroquino.
 - 1 Representante del Personal de Administración y Servicios:
 - D. Juan Miguel Cruz Lendínez.
- Aprobar la división del Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial, conforme a lo establecido en el artículo 45. f) de los Estatutos de la Universidad de Jaén con efectos para la convocatoria en curso de elecciones a Consejos de Departamento, según el art. 32 del Reglamento Electoral, en los dos Departamentos resultantes: Derecho Público y Derecho Privado Especial I y Derecho Público y Derecho Privado Especial II.
- Aprobar el Máster Universitario Internacional en Catástro Multipropósito y Avalúos.
- Aprobar la convocatoria de plazas pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (anexo 4).
- Aprobar el Plan de Innovación Docente para el curso 2011/13 (anexo 5).
- Aprobar la toma en consideración, de la propuesta de adaptación del Reglamento del Consejo de Gobierno a los Estatutos de la Universidad de Jaén (anexo 6) y designar la comisión de estudio que queda como sigue:
 - D. Nicolás Pérez Sola, Secretario General, que la preside.
 - D. Jorge Lozano Miralles, en representación del Personal Docente e Investigador.
 - D. Juan Carlos Cazalilla Cruz, en representación del Personal de Administración y Servicios.
 - D. Miguel Rincón Calahorra, en representación de los Estudiantes.
- Aprobar la adaptación del Reglamento del Claustro Universitario a los Estatutos de la Universidad de Jaén (anexo 7).
- Aprobar el Manual de Seguridad y Procedimientos, Cláusulas y Contratos así como la relación de ficheros de la Universidad de Jaén para su inscripción en el registro de la Agencia Estatal de Protección de Datos (anexo 8).

- Aprobar los Criterios y Procedimiento para el diseño de titulaciones de Grado en la Universidad de Jaén (anexo 9).
- Aprobar la iniciativa de creación del Instituto Universitario de Investigación de Arqueología Ibérica, y su elevación al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para su aprobación (anexo 10).
- Aprobar la reforma parcial del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud, tras su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén (anexo 11).
- Aprobar la denominación del Seminario de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario como Seminario del "Profesor Bernardo Moreno Quesada" (anexo 12).
- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al expediente de modificación de crédito nº 2011/6 (anexo 13).
- Informar favorablemente la renovación del aval prestado por la Universidad de Jaén para renovar la póliza suscrita por la Fundación del Campus Científico Tecnológico de Linares con la Caja Rural de Jaén.
- Aprobar la modificación de la RPT de personal laboral PAS para la inclusión de un puesto de técnico auxiliar de instalaciones deportivas en el Servicio de Deportes (Campus de Linares) (anexo 14).
- Aprobar la convocatoria por promoción interna de una plaza del Grupo II, categoría de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación, con perfil de microscopía/preparación de muestras, para el Centro de Instrumentación Científico-Técnica (anexo 15).
- Aprobar la convocatoria por promoción interna de dos plazas del Grupo IV, categoría de Técnico Auxiliar STOEM (anexo 16).
- Aprobar la convocatoria de elecciones a Juntas de Facultad y Escuela, y a Consejos de Departamento, a tenor de lo dispuesto en los arts. 63.2 y 75.3 de los Estatutos de la Universidad de Jaén (anexo 17).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 18).

Consejo de Gobierno

Sesión nº 8: 23 de noviembre de 2011

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar las alegaciones al acta de la sesión anterior (anexo 2).
- Aprobar el cambio de denominación del Departamento de “Derecho Eclesiástico, Internacional Público, Procesal y Romano” a “Derecho Público y Común Europeo” (anexo 3).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Derecho Público y Común Europeo (anexo 4).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Economía. (anexo 5).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Matemáticas (anexo 6).

- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Filología Española (anexo 7).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera (anexo 8).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Química Inorgánica y Orgánica (anexo 9).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Química Física y Analítica (anexo 10).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal (anexo 11).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría (anexo 12).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Enfermería (anexo 13).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía (anexo 14).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Filología Inglesa (anexo 15).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Didáctica de las Ciencias (anexo 16).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén (anexo 17).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (anexo 18) con las siguientes modificaciones:
 - Eliminación de la referencia a las funciones de docencia relativas al doctorado.
 - Sustitución del término “Tutor de Titulación”, por el de “Vicedecano” en los artículos 11 y 51.
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Linares (anexo 19).
- Aprobar la Normativa del Plan de Formación Práctica para la empleabilidad de la Universidad de Jaén: programas de prácticas externas e itinerario de autoempleo (anexo 20).
- Aprobar la modificación de la Normativa sobre el reconocimiento de créditos optativos en los estudios de grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (anexo 21).
- Aprobar el Máster en Gestión de activos, contratación pública y urbanismo (anexo 23).

- Aprobar la convocatoria ordinaria de plazas de PDI Laboral para el segundo cuatrimestre (anexo 24).
- Aprobar la modificación del Reglamento de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado (anexo 25).
- Aprobar la propuesta de Complementos de Formación para los alumnos que acceden a la Titulación de Ingeniero en Organización Industrial desde la Titulación de Ingeniería Química, obtenida por la Universidad de Málaga; así como para los alumnos que acceden a la Titulación de Psicopedagogía desde la Diplomatura en Educación Social (anexo 26).
- Aprobar la concesión de una licencia superior a tres meses en el Centro de Investigación “Unidad de Genética Molecular - IFIMAV (Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla” en Santander a la profesora D^a Ana Rosa Rama Ballesteros (anexo 27).
- Aprobar la convocatoria por promoción interna de seis plazas de la Escala de Analistas Informáticos (anexo 28).
- Autorizar al Rector para prestar aval de la Universidad de Jaén a la póliza de crédito a suscribir por la Fundación Campus Científico-Tecnológico de 16.500.000 €.
- Aprobar la propuesta de adaptación del Reglamento del Consejo de Gobierno a los Estatutos de la Universidad de Jaén.
- Informar favorablemente la propuesta del Profesor Dr. D. Pedro Félix Casanova Arias como Defensor Universitario, conforme al art. 139. 1 de los Estatutos.

Consejo de Gobierno

Sesión nº 9: 12 de diciembre de 2011

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar el Reglamento sobre la creación de Empresas en la Universidad de Jaén a partir de la actividad de investigación universitaria (anexo 2).
- Aprobar, por mayoría, la propuesta del Consejo de Dirección para la adopción de medidas de ajuste y priorización del gasto para el ejercicio económico 2012 (anexo 3) con las siguientes modificaciones:
 - En el epígrafe B, se modificará el apartado referido a los Vicerrectorados con el párrafo: “incluyendo gastos de inversión”.
 - En el apartado 3b del epígrafe de Personal se añadirá “Igualmente, se deberá contar con informe del órgano de representación correspondiente”.

Consejo de Gobierno

Sesión nº 10: 21 de diciembre de 2011

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Trabajo Social (anexo 2).

- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales (anexo 3).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Biología Experimental (anexo 4).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (anexo 5).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas (anexo 6).
- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al Expediente de Modificación de Crédito nº 2011/9 e (anexo 8).
- Informar favorablemente el Presupuesto de la Universidad de Jaén del año 2012, y elevarlo al Consejo Social para su aprobación (anexo 9)
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 11) con la exclusión del “Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Jaén y la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) para la evaluación de los sexenios de investigación de los profesores contratados”.
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Jaén (anexo 12).
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Linares (anexo 13).
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (anexo 14).
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (anexo 15).
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud (anexo 16).
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Facultad de Trabajo Social (anexo 17).
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales (anexo 18).

Consejo de Gobierno

Sesión nº 11: 16 de enero de 2012

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar las alegaciones al acta de la sesión Nº 9 (anexo 2).
- Aprobar el Calendario Académico para el Curso 2012/13 (anexo 3).
- Aprobar, por mayoría, el Calendario de entrega de Actas para el Curso 2012/13 (anexo 4).
- Aprobar la Convocatoria de Plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (anexo 5).
- Aprobar altas y bajas de asignaturas optativas para el curso 2012/13 (anexo 6) con excepción de las correspondientes a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Aprobar el Máster de Protección y Gestión del Patrimonio Cultural (anexo 7).

- Aprobar, por mayoría, la rectificación del artículo 4 de la normativa de matrícula del curso actual (anexo 8).
- Informar favorablemente, y su elevación al Consejo Social para su aprobación, la corrección de errores en el reparto de los créditos asignados a los Departamentos Universitarios y a las Áreas de Conocimiento en el presupuesto de la Universidad de Jaén del año 2012 (anexo 9).
- Aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, dos plazas del Grupo II, categoría de Titulado de Grado Medio (anexo 10).
- Conocer el Informe sobre el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Funcionales de la Universidad de Jaén (SIGC-UJA) (anexo 11).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 12).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 12: 30 de enero de 2012

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (anexo 2).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Antropología, Geografía e Historia (anexo 3).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Informática (anexo 4).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Ingeniería de Telecomunicación (anexo 5).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Geología (anexo 6).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática (anexo 7).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Estadística e Investigación Operativa (anexo 8).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Patrimonio Histórico (anexo 9).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Ingeniería Eléctrica (anexo 10).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos (anexo 11).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología (anexo 12).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud (anexo 13).

- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario (anexo 14).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales (anexo 15).
- Aprobar el Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén 2012-2013 (anexo 16).
- Aprobar el cambio de denominación del Departamento de “Derecho Público y Derecho Privado Especial II” a “Derecho Público” (anexo 17).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 18).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 13: 6 de febrero de 2012

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar, por mayoría, el Reglamento de los Estudios de Doctorado (anexo 2).
- Aprobar la creación de la Escuela de Doctorado (anexo 3).
- Aprobar la propuesta de la Memoria del Máster Universitario en Bases Biológicas para la gestión del medio natural por la Universidad de Jaén (anexo 4).
- Aprobar la propuesta de la Memoria del Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de Jaén (anexo 5).
- Aprobar la Memoria del Máster Universitario en Investigación en Artes, Música y Educación Estética por la Universidad de Jaén (anexo 6).
- Aprobar la propuesta de la Memoria del Máster Interuniversitario en Investigación en Economía y Dirección de Empresas (anexo 7).
- Aprobar la propuesta de la Memoria del Máster Universitario en Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística por la Universidad de Jaén (anexo 8).
- Aprobar la propuesta del Máster de la Abogacía (anexo 9).
- Aprobar las asignaturas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas que no se ofertarán en el curso 2012-13 (anexo 10).
- Aprobar la propuesta de convalidación por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, de la Resolución del Rectorado de 31 de diciembre de 2011, en la que se resuelve destinar 182.000 euros para gastos de funcionamiento, de la cantidad establecida para el ejercicio de 2011 en la subvención para la Fundación “Campus Científico Tecnológico de Linares”, como anticipo por la venta de los terrenos de la Escuela Politécnica Superior de Linares (anexo 11).
- Aprobar el Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Jaén (anexo 12).
- Conocimiento de los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 13).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 14: 17 de abril de 2012

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Conocer el Informe de altas y bajas de representantes en el Consejo de Gobierno:

- Bajas representantes de Decanos/as y Directores de Escuela:
 - D. Jorge Lozano Miralles
 - D. Manuel Linares Abad
 - D. Antonio Bueno González
- Altas representantes de Decanos/as y Directores de Escuela:
 - D. Sebastián García Galán
 - D^a María De La Villa Carpio Fernández
 - D. José Luis Solana Ruiz
- Bajas representantes de Directores de Departamento:
 - D. Fermín Aranda Haro
 - D. José Manuel Palomar Carnicero
 - D. Lorenzo Almazán Moreno
- Baja Estudiantes:
 - D. Miguel Rincón Calahorra
- Altas Estudiantes
 - D^a María Araceli Pulpillo Ramírez
- Aprobar el cambio de denominación del Departamento de “Derecho Público y Derecho Privado Especial I” a “Derecho Público y Derecho Privado Especial” (anexo 3).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Física (anexo 4).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Pedagogía (anexo 5).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Psicología (anexo 6).
- Aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, una plaza del Grupo IV, categoría de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas (anexo 7).
- Aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, una plaza del Grupo III, categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Centro de Instrumentación Científico-Técnica / perfil: animalario) (anexo 8).
- Aprobar la convocatoria de de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, dos plazas del Grupo III, categoría de Técnico Especialista de Biblioteca, Archivo y Museo (anexo 9).
- Aprobar el Máster en “Tutela Judicial de Derechos y Jurisdicción Contencioso-Administrativa” (anexo 10).
- Aprobar el límite de admisión de alumnos para el curso 2012-13 (anexo 11).
- Aprobar el número de grupos de teoría para el curso 2012-13 . (anexo 12)
- Aprobar los requisitos para la adaptación del alumnado a títulos de grado (anexo 13).
- Aprobar la Doble Titulación entre el Grado en Ingeniería Civil (Universidad de Jaén) y el Bachelor Bauingenieurwesen (Hochschule für Technik, Wirtschaft und Kultur Leipzig), (anexo 14).
- Aprobar la modificación de optativas del título del Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras (anexo 15).
- Aprobar la convocatoria de plazas de promoción de PDI Laboral, de acuerdo con el art. 19.2 del I Convenio Colectivo de PDI Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas (anexo 16).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 17).
- Conocer el “Informe sobre el proceso de renovación de la certificación ISO 9001:2008 del SIGC-SUA” (anexo 18).
- Aprobar los informes de seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster) de la Universidad de Jaén (anexo 19).
- Elegir a los miembros de la Comisión de Doctorado con arreglo al artículo 4d del Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Jaén aprobado en la sesión número 13 del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2012, que a continuación se relacionan.

Profesorado representante de Grandes Áreas de Conocimiento:

- Ciencias Experimentales:
 - D. Juan Peragón Sánchez.
 - D^a Pilar Ortega Barrales.
- Ciencias Sociales y Jurídicas:

- D. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz.
- D. Felipe Morente Mejías.
- Humanidades:
 - D. Pedro Galera Andreu.
 - D. Ángel Contreras de la Fuente.
- Ingeniería y Tecnología:
 - D^a M^a José del Jesus Diaz.
 - D. Antonio José Gil Cruz.
- Ciencias de la Salud:
 - D. Manuel Ramírez Sánchez.
 - D^a M^a Luisa del Moral Leal.

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 15: 30 de mayo de 2012

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Conocer las altas que cubren las tres vancantes de los representantes de Directores/as de Departamento en el Consejo de Gobierno:
 - D. Juan Ramón Lanzas Molina, Director del Dpto. Economía.
 - D. Francisco Javier Gallego Álvarez, Director del Dpto. Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos.
 - D. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz, Director del Dpto. Ciencias de la Salud.
- Conocer el Informe del Rector en relación con las consecuencias que se derivan del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, y el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, así como de la actualización del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014.

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 16: 18 de junio de 2012

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la iniciativa para la creación del Centro de Estudios Avanzados en Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad de Jaén y elevarla al Consejo Social de la Universidad de Jaén para su aprobación. (Anexo 2).
- Aprobar la iniciativa para la creación del Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceites de Oliva de la Universidad de Jaén y elevarla al Consejo Social de la Universidad de Jaén para su aprobación. (Anexo 3).
- Aprobar la iniciativa para la creación del Centro de Estudios Avanzados en Energía y Medio Ambiente de la Universidad de Jaén y elevarla al Consejo Social de la Universidad de Jaén para su aprobación. (Anexo 4).
- Aprobar la iniciativa para la creación del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias de la Tierra de la Universidad de Jaén y elevarla al Consejo Social de la Universidad de Jaén para su aprobación. (Anexo 5).

- Designar a los representantes del profesorado en la Comisión permanente de Investigación del Consejo de Gobierno:
 - o Área de Humanidades: D. Antonio Estepa Castro.
 - o Área de Ciencias Sociales y Jurídicas: D^a Eloisa Carbonell Porras
- Designar a los representantes del profesorado y alumnado en la Comisión de Ordenación Académica del Consejo de Gobierno:
 - o Representes de los Directores/as de Departamento: D. José María Quesada Teruel
 - o Alumnado: D^a M^a Araceli Pulpillo Ramírez
- Designar a los representantes del profesorado en la Comisión de Infraestructuras y Asuntos Económicos:
 - o Representantes de Decanos/as y Directores de Centro: D. Alfonso Jesús Cruz Lendínez.
 - o Representantes de Directores/as de Departamento: D. Juan Ramón Lanzas Molina.
- Designar a una representante del alumnado, una representante del profesorado del Área de Humanidades y uno del Área de Ciencias de la Salud en la Comisión no Permanente de Biblioteca del Consejo de Gobierno:
 - o Área de Humanidades: D^a Marta Romero Ariza
 - o Área de Ciencias de la Salud: D. Antonio Gálvez del Postigo
 - o Alumnado: D^a M^a Araceli Pulpillo Ramírez.
- Aprobar las asignaturas de Campus Andaluz Virtual para el curso 2012-13. (Anexo 6).
- Aprobar la modificación del Calendario académico y de entrega de actas del curso 2012-13. (Anexo 7).
- Aprobar el número de grupos de teoría para el curso 2012-13. (Anexo 8).
- Aprobar la distribución de turnos de los grupos de teoría para el curso 2012-13. (Anexo 9).
- Aprobar la convocatoria de plazas pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios. (Anexo 10).
- Aprobar la convocatoria de plazas de promoción de PDI Laboral, de acuerdo con el art. 19.2 del I Convenio Colectivo de PDI Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas. (Anexo 11).
- Aprobar la ratificación de contratación de profesorado con contrato administrativo. (Anexo 12).
- Aprobar la concesión de una licencia superior a tres meses a D. José Miguel García Rubia en Centro de Investigación en Ottawa (Canadá) y a D. Mariano Castro Valdivia en la Universidad La Sapienza de Roma (Italia).
- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes a los Expedientes de Modificación de Crédito N^o 2011/13 y N^o 2011/16. (Anexo 13).
- Aprobar, por mayoría, la autorización al Rector para la firma del préstamo hipotecario por importe de 8.348.000 € para la construcción de 145 viviendas para estudiantes y guardería y su elevación al Consejo Social para su aprobación.
- Designar a los miembros de los Grupos de Trabajo del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén que se relacionan:
 - o Grupo de trabajo de Docencia:
 - Presidente: Vicerrector de Docencia y Profesorado.
 - Secretario: Director del Secretariado de Ordenación Académica.
 - Representantes del PDI:
 - ❖ D. Juan Domingo Aguilar Peña (Profesor Titular de Tecnología Electrónica).
 - ❖ D^a M^a José Ayora Cañada (Profesora Titular de Química Analítica).
 - ❖ D^a África María Cámara Estrella (Profesora Titular de Teoría e Historia de la Educación).
 - ❖ D. José Domingo Sánchez Martínez (Catedrático de Análisis Geográfico).
 - Representante del PAS: D. Enrique Jerez Almazán (Servicio de Gestión Académica).
 - Representante del alumnado: pendiente de proponer.

- Representante del Consejo Social: pendiente de proponer.
- Grupo de trabajo de Investigación:
 - Presidenta: Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
 - Secretario: Director del Secretariado para el Desarrollo de la Investigación.
 - Representantes del PDI:
 - ❖ D. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz (Catedrático de Microbiología).
 - ❖ D. Carlos María López Espadafor (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario).
 - ❖ D. Ángel Contreras de la Fuente (Profesor Titular de Didáctica de las Ciencias).
 - ❖ D^a M^a José del Jesus Díaz (Profesora Titular de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial).
 - Representante del PAS: D^a Rosa María Martín Mesa (Jefa del Servicio de Gestión de la Investigación).
 - Representante del alumnado: D^a Teresa Luz Martín Guerrero (Investigadora en formación del Dpto. de Psicología).
 - Representante del Consejo Social: pendiente de proponer.
- Grupo de trabajo de Transferencia del Conocimiento:
 - Presidenta: Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
 - Secretario: Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación.
 - Representantes del PDI:
 - ❖ D. Pedro Pérez Higuera (Profesor Titular de Tecnología Electrónica).
 - ❖ D. Pedro Vera Candeas (Profesor Titular de Teoría de Señales y Comunicaciones).
 - ❖ D. Antonio Caruz Arcos (Profesor Titular de Genética).
 - ❖ D. Tomás Fernández del Castillo (Profesor Titular de Ingeniería Cartográfica Geodésica y Fotogrametría).
 - Representante del PAS: D. Fermín Lucena Muñoz (Técnico OTRI).
 - Representante del alumnado: D. José Antonio Casas Hernández (alumno y trabajador de la empresa MALPESA).
 - Representante del Consejo Social: pendiente de proponer.
- Grupo de trabajo de Transmisión de la Cultura:
 - Presidenta: Vicerrectora de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional.
 - Secretaría: estaría ocupada por tres personas dada la complejidad de este Grupo.
 - ❖ Director del Secretariado de Publicaciones, Fundaciones Culturales y Proyección Institucional.
 - ❖ Director del Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas.
 - ❖ Directora del Secretariado de Actividades Culturales.
 - Representantes del PDI:
 - ❖ D^a María Isabel Ayala Herrera (Profesora Titular de Escuela Universitaria de Didáctica de la Expresión Musical).
 - ❖ D. José Cuesta Revilla (Profesor Titular de Derecho Administrativo).
 - ❖ D. Pedro Galera Andreu (Catedrático de Historia del Arte).
 - ❖ D^a María Luisa Zagalaz Sánchez (Catedrática de Didáctica de la Expresión Corporal).
 - Representante del PAS: D. Manuel Correa Vilches (Técnico Superior de Actividades Culturales).
 - Representante del alumnado: D^a Ana Tirado de la Chica.
 - Representante del Consejo Social: pendiente de proponer.
- Grupo de trabajo de Responsabilidad Social:
 - Presidenta: Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación.

- Secretaría: estaría ocupada por dos personas dada la complejidad de este Grupo.
 - ❖ Director del Secretariado de Sostenibilidad.
 - ❖ Directora del Secretariado de Responsabilidad Social.
 - Representantes del PDI:
 - ❖ D^a María Luisa Grande Gascón (Profesora Titular de Enfermería).
 - ❖ D^a Susana Ruiz Seisdedos (Profesora Titular de Ciencia Política y de la Administración).
 - ❖ D. Ramón Ruiz Ruiz (Profesor Titular de Filosofía del Derecho).
 - ❖ D. Juan de la Casa Higuera (Profesor Titular de Tecnología Electrónica).
 - Representante del PAS: D. Antonio Martínez Olea (Técnico de Calidad del Servicio de Evaluación y Planificación).
 - Representante del alumnado: pendiente de proponer.
 - Representante del Consejo Social: pendiente de proponer.
- Aprobar la propuesta de adhesión de la Universidad de Jaén como patrono a la Fundación Privada Triptolemos, y su elevación al Consejo Social para su aprobación (anexo 14).
 - Aprobar la Normativa de matrícula del curso académico 2012/2013 (anexo 15).
 - Aprobar el Reglamento Marco de Colegios Mayores y Residencias Universitarias de la Universidad de Jaén (anexo 16).
 - Aprobar la modificación para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial (anexo 17).
 - Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 18).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 17: 26 de junio de 2012

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Informar favorablemente, las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 de la Universidad de Jaén y proponerlas al Consejo Social para su aprobación (anexo 2).
- Aprobar, por mayoría, las “Funciones y Responsabilidades en situaciones de emergencia del personal de la Universidad de Jaén” (anexo 3) con la propuesta introducida por el Sr. Gerente de información al visitante.
- Adhesión a la Declaración de Río 2012 “Compromiso de Prácticas de Sostenibilidad en Instituciones de Educación Superior con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible” y a la Declaración "Principios para una educación responsable en gestión" del Global Compact de Naciones Unidas (anexo 4).
- Informar favorablemente, para su propuesta de aprobación al Consejo Social, de la implantación del Programa de Doctorado Conjunto en Matemáticas (anexo 5).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 6).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 18: 4 de julio de 2012

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar las alegaciones al acta de la sesión Nº 15 (anexo 2).
- Aprobar, por mayoría, los Criterios generales para el Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso académico 2012-13, atendiendo a que la responsabilidad de los encargos docentes son competencia de los Departamentos aunque atendiendo a la singularidad de las Áreas de Conocimiento (anexo 6).

- Aprobar la Normativa de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Jaén con la supresión de “tanto experimentales como académicas en todas sus vertientes” en el artículo 2.2 (anexo 9).
- Aprobar el cambio de curso y cuatrimestre de asignaturas obligatorias del Grado en Finanzas y Contabilidad (anexo 10).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 11).

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 19: 31 de julio de 2012

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la modificación de grupos de teoría de materias troncales y obligatorias para el curso 2012-13. (anexo 2)
- Aprobar el cambio de cuatrimestre de las asignaturas optativas de Bioquímica Clínica y Análisis Clínicos y Bioquímica Metabólica y Molecular del Título de Graduado en Biología (anexo 3).
- Aprobar la modificación de las asignaciones de áreas de las asignaturas “*Discapacidad, Mayores y Dependencia*” y “*Factores de Riesgo en el Desarrollo Psicológico*” del Título de Graduado en Trabajo Social (anexo 4).
- Aprobar, por unanimidad, el Plan de Ordenación Docente para el curso 2012-13 (anexo 5).
- Aprobar la convocatoria de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (anexo 6) con el condicionante de que sea retrasada su remisión a BOE hasta la recepción de los informes jurídicos.
- Aprobar la convocatoria de plazas de promoción de Profesorado Laboral (anexo 7).
- Aprobar la modificación del Reglamento de Sustitución de PDI (anexo 8).
- Aprobar el Máster en Inmigración Extranjera y Gestión de la Diversidad Cultural (anexo 9).
- Aprobar el Máster en Tecnologías Aplicadas en Geomática: Geomática 3.0, web, Informática, Electrónica, Automática y Telecomunicaciones (anexo 10).
- Aprobar la modificación de la Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los estudios de grado de la Universidad de Jaén (anexo 11).
- Aprobar la Memoria del curso académico 2010-11, conforme al artículo 45 y) de los Estatutos de la Universidad (anexo 12).
- Aprobar la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Jaén (anexo 13).
- Aprobar la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (anexo 14).
- Aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Derecho Público. (anexo 15).
- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al Expediente de Modificación de Crédito Nº 2012/2 (anexo 16).
- Aprobar la toma de posición del Consejo de Gobierno con respecto al sistema de control de presencia del Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador.

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 20: 10 de septiembre de 2012

Acuerdo adoptado:

Se adoptó el siguiente acuerdo por mayoría:

- Aprobar la propuesta del Consejo de Dirección respecto del Recurso de Reposición contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de modificación parcial o adaptación del Plan de Ordenación Docente para el curso 2012/13 presentado por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía.

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 21: 1 de octubre de 2012

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar el Experto Universitario en Control de la Gestión Pública (anexo 2).
- Aprobar, por mayoría, las Instrucciones Técnicas para la aplicación del artículo 7 de la Normativa de Matrícula, para el Curso 2012/2013, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18-06-2012, en relación con los estudiantes con sobredotación intelectual y/o altas capacidades (anexo 3) y la modificación del art. 7.d) (anexo 3-A).
- Aprobar, por mayoría, la modificación del art. 4 de la Normativa de Matrícula para el curso 2012/13 (anexo 4).
- Aprobar, por mayoría, la concesión de dos convocatorias de examen para asignaturas extinguidas modificando “el máximo de 12 créditos” por “dos asignaturas con un límite de 15 créditos” (anexo 5).
- Aprobar la modificación de la Normativa del Plan de Formación Práctica para la Empleabilidad de la Universidad de Jaén: Programa de Prácticas Académicas Externas (anexo 6).
- Aprobar la Certificación de la Naturaleza de Base Tecnológica de la Empresa SYNERMET WEATHER SOLUTIONS, S.L. y de la participación de la Universidad de Jaén en su Capital Social (anexo 7).
- Aprobar la Normativa Reguladora de las Revistas Científicas de la Universidad de Jaén (anexo 8) con la modificación acordada.
- Aprobar el Informe de Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (anexo 9).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 10).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 22: 11 de diciembre de 2012

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar, por unanimidad, los efectos administrativos resultantes de la evaluación favorable de la actividad investigadora del profesorado laboral con contrato indefinido como consecuencia de la firma del Convenio con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (anexo 2).
- Conocer el Informe de la baja de D. Francisco Javier Lozano Blanco como representante del alumnado claustral en el Consejo de Gobierno (anexo 3).
- Aprobar el envío para verificación de las propuestas de creación de programas de doctorado integradas en el “Catalogo de Titulaciones de Doctorado adaptado a las directrices del R.D. 99/2011” estudiado e informado favorablemente por la Comisión de de 27 de noviembre de 2012 (anexo 4).
- Aprobar la Memoria para la creación de la Escuela Internacional de Doctorado en Agroalimentación (eidA3) y elevación de la propuesta de creación al Consejo Social para su aprobación (anexo 5).

- Aprobar las propuestas de concesión de premios extraordinarios de doctorado para el periodo comprendido entre los cursos 2003/04 y 2006/07 en los ámbitos del conocimiento de Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades e Ingeniería y Tecnología (anexo 6).
- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al Expediente de Modificación de Crédito N° 2012/6 (anexo 7).
- Aprobar, por mayoría, los Criterios para ajuste y racionalización del gasto para el año 2013.
- Aprobar el Límite máximo de gasto para el año 2013 (anexo 8).
- Aprobar la Propuesta de criterios a tener en cuenta en las adaptaciones para obtener el nivel B-1 en lengua extranjera en los estudios de grado (alumnado con dificultades educativas especiales) (anexo 9).
- Aprobar el calendario de fechas para la realización de la convocatoria de exámenes de asignaturas pertenecientes a titulaciones a extinguir.
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 11).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria n° 23: 19 de diciembre de 2012

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Por mayoría, informar favorablemente el Presupuesto de la Universidad de Jaén del año 2013, y elevarlo al Consejo Social para su aprobación (anexo 2).
- Aprobar la normativa del Centro de Producción y Experimentación Animal (anexo 3), sin perjuicio de concretar en el art. 43 las faltas y sanciones y la posible reducción del plazo en el art. 22.
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 4).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria n° 24: 31 de enero de 2013

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la normativa de Institutos Universitarios y Centros de Investigación de la Universidad de Jaén (anexo 2).
- Aprobar la normativa de Trabajo de Fin de Máster (anexo 3) con las modificaciones de los artículos 2.3b, 2.5, 7.4 y 8.3.
- Aprobar el Máster Universitario en Lengua española y literatura: perspectivas profesionales e investigadoras (anexo 4) con el condicionante de la revisión del estudio de viabilidad y la justificación del potencial docente destinado a este Máster sin necesidad de nuevas contrataciones.
- Aprobar la iniciativa de creación del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén conforme al art. 28 de los Estatutos de la Universidad de Jaén (anexo 5).
- Aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén (anexo 6) con la modificación del apartado a) del art. 4º.
- Aprobar, por mayoría, el título de experto La justicia ante los nuevos problemas de la familia (anexo 7).
- Aprobar el calendario académico y de entrega de actas del curso académico 2013-14 (anexo 8).
- Aprobar los de grupos de teoría de materias troncales y obligatorias para el curso 2013-14 (anexo 9).

- Aprobar la impartición de asignaturas acogidas al apartado 3.6 de los Criterios de Ordenación Docente para el curso 2012-13.
- Aprobar los Complementos de Formación para la titulación de Ingeniería en Organización Industrial (anexo 10).
- Aprobar el cambio de área de conocimiento de D. Fernando Parra González del Área de Ingeniería Telemática al Área de Teoría de la Señal (anexo 11).
- Aprobar la concesión de las siguientes licencias superiores a tres meses (anexo 12):
 1. Prof. D. Miguel Castro García en la Universidad de Coventry, West Midlands (R. Unido).
 2. Prof. D. Samuel Quesada Ruiz en la Universidad de California, San Diego (Estados Unidos).
 3. Prof. D. Felipe Serrano Estrella en la Universidad de Roma Sapienza (Italia).
- Delegar en la Comisión de Ordenación Académica la aprobación de licencias y permisos de profesorado de la Universidad de Jaén (anexo 12).
- Aprobar la convocatoria de elecciones parciales a Claustro Universitario para la renovación de la representación del alumnado, conforme al art. 37.2 de los Estatutos (anexo 13).
- Aprobar la ampliación, hasta el 31 de diciembre de 2014, del plazo para la devolución del préstamo de 1'5 millones de euros concedido en diciembre de 2008 por la Universidad de Jaén en favor de la Fundación "Campus Científico Tecnológico de Linares".
- Aprobar la Adhesión de la Universidad de Jaén a la Declaración de Berlín sobre acceso abierto (anexo 14).
- Aprobar el Anexo 5 del Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Jaén, relativo a la Normativa de préstamo de dispositivos electrónicos (anexo 15).
- Aprobar el Programa de gestión de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Jaén, BUJA (anexo 16).
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Jaén con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén (anexo 17).
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Linares con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén (anexo 18).
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén (anexo 19).
- Aprobación, si procede, de la modificación de Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén (anexo 20).
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén (anexo 21).
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Facultad de Trabajo Social con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén (anexo 22).
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén (anexo 23).
- Aprobar la incorporación de la Universidad de Jaén a la Asociación "Paisajes del Olivo" (anexo 24).
- Aprobar, por mayoría, la implantación del sistema de control de presencia del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Jaén, opción A (anexo 25).
- Aprobar, por mayoría, la implantación del sistema de control de presencia del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén (anexo 25).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 26).

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 25: 25 de febrero de 2013

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la memoria del Máster Universitario en Ciencias Jurídicas (anexo 2).
- Aprobar la memoria del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: historia, arte y territorio (anexo 2).
- Aprobar la memoria del Máster Interuniversitario en Química (anexo 2).
- Aprobar la adhesión de la Universidad de Jaén a la Asociación “Agrupación empresarial innovadora del sector de la automoción de la provincia de Jaén” (anexo 3).
- Aprobación, si procede, de propuestas de cursos de adaptación al grado y procedimientos específicos de adaptación al grado para titulados de la anterior ordenación universitaria (anexo 4).
- Conocimiento de los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 5).

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 26: 18 de marzo de 2013

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Informar positivamente de la inclusión del Máster Oficial Interuniversitario en Tecnología de los Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica (anexo 2), en la oferta oficial de títulos de la Universidad de Jaén.
- Aprobar, por unanimidad, los Criterios de Ordenación Docente para el curso 2013-14 (anexo 3).
- Aprobar altas y bajas de asignaturas optativas para el curso 2013-14 (anexo 4).
- Aprobar la variación de oferta de asignaturas de Campus Andaluz Virtual para el curso 2013-14 (anexo 5).
- Aprobar la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2013-14 (anexo 6).

Aprobar los Complementos de Formación para la Licenciatura en Psicopedagogía (anexo 7).

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 27: 30 de abril de 2013

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar las alegaciones al acta de la sesión Nº 24 (anexo 2).
- Conocer el Informe sobre la dedicación docente del profesorado de la Universidad de Jaén (Curso académico 2012/2013), (anexo 3).
- Aprobar la modificación de RPT para promoción de Profesorado Ayudante doctor en último año de contrato (anexo 4).
- Aprobar la convocatoria de becas de atracción del talento a los másteres oficiales presenciales que no sean conducentes a profesiones reguladas (anexo 5).
- Aprobar la Normativa sobre los Másteres Oficiales en la Universidad de Jaén (anexo 6) con las siguientes modificaciones:
 - o Incluir en el punto 2 del art. 4 “o asimilados”, quedando redactado “2. Los másteres conducentes a profesión regulada, o asimilados, estarán”.
 - o Eliminación en el punto 2 del art. 6 “del Centro de Estudios de Postgrado de la UJA”.
 - o Sustituir en el punto 1 del art. 8 “la Comisión de Coordinación de Postgrado” por “la Comisión de Docencia en Postgrado”.
 - o Sustituir en el punto 5 del art. 8 “el Postgrado-UJA” por “la Comisión de Docencia en Postgrado”.

- Sustituir en el punto 4 del art. 16 “al Postgrado-UJA” por “a la Comisión de Docencia en Postgrado”.
- Sustituir en el punto 1 del art. 22 “Dirección del Postgrado-UJA” por “Comisión de Docencia en Postgrado”.
- Sustituir en el punto 4 del art. 22 “el Postgrado-UJA” por “la Comisión de Docencia en Postgrado”.
- Sustituir en el punto 7 del art. 24 “que determine el Postgrado-UJA” por “que ésta determine”.
- Sustituir en el art. 29 “El Centro de Estudios de Postgrado” por “El Centro al que esté adscrito el máster”.
- Incluir en el punto 1 del art. 31 “o la Junta de Andalucía”.
- Sustituir en el punto 1 del art. 32 “la Comisión de Docencia en Postgrado” por “la Comisión de Docencia en Postgrado del Postgrado-UJA”.
- Eliminar en el punto 2 del art. 32 “del Centro de Estudios de Postgrado”.
- Sustituir en el punto 9 del art. 33 “a la Dirección del Postgrado-UJA” por “a la Dirección del Centro al que esté adscrito en máster”.
- Sustituir en la letra “j” del punto 6 del art. 34 “el Postgrado-UJA” por “la Comisión de Docencia en Postgrado”.
- Sustituir en las letras “c” y “e” del punto 3 del art. 35 “al Postgrado-UJA” por “a la Comisión de Docencia en Postgrado”.
- Sustituir en el punto 4 del art. 37 “al Postgrado-UJA” por “a la Dirección del Centro al que esté adscrito el máster”.
- Sustituir en el punto 5 del art. 37 “el Postgrado-UJA” por “la Dirección del Centro al que esté adscrito el máster”.
- Sustituir en el punto 2 del art. 39 “Título al Comité de Dirección del Postgrado-UJA.” por “Título a la Dirección del Centro al que esté adscrito el máster.”.
- Sustituir en el punto 2 del art. 40 “el Postgrado-UJA” por “el Centro al que esté adscrito el máster”.
- Incluir la Disposición Adicional “En aquellos títulos oficiales de Máster Universitario que estén adscritos a Facultades o Escuelas, las funciones de la Comisión de Docencia en Postgrado serán asumidas por la Junta de Centro”.
- Sustituir en la Disposición Transitoria Tercera “Postgrado-UJA” por “Centro al que esté adscrito el máster”.
- Conocer y proceder a la rectificación por parte del Consejo de Gobierno del error material contenido en el Reglamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación aprobado el 23 de noviembre de 20011, con eliminación del título IV dedicado a la Consulta General en virtud de lo preceptuado en los artículos 102.1 y 105.2 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes a los Expedientes de Modificación de Crédito Nº 2012/9 y 2012/13 (anexo 7).
- Aprobar la Normativa de Matrícula, para el curso académico 2013/2014, en titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo, grado y máster (anexo 8), con las siguientes modificaciones:
 - El art. 6 queda redactado con la opción B y su puntualización en los siguientes términos: “Se conceden dos convocatorias extraordinarias de examen en las convocatorias ordinaria 1 y 2 y extraordinaria 2, para las asignaturas troncales y obligatorias de segundo curso, o de tercero en el caso de las Licenciaturas en Biología, Química y Ciencias Ambientales y las Diplomaturas en Trabajo Social, Enfermería y Fisioterapia, siempre que hubiesen tenido derecho a examen en el curso inmediatamente anterior. El alumnado se matriculará en el plazo oficial de matrícula (del 2 al 5 de septiembre de 2013). Dichos Estudiantes podrán elegir examinarse de esas dos convocatorias extraordinarias de entre las 4 convocatorias que se ofertan en la universidad en el curso académico 2013-2014: extraordinaria 1 (siempre que cumpla los requisitos), extraordinaria 2 y ordinaria 1 y 2”.
 - El punto 2 del art. 8 se modificará para posibilitar la matriculación de los Trabajos de Fin de Grado.
 - En el punto 2 del art. 26 el 20% queda ampliado al 50%.

- Aprobar el Procedimiento de Gestión Preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso moral en el trabajo (anexo 9).
- Aprobar la Memoria del curso académico 2011-12, conforme al artículo 45 y) de los Estatutos de la Universidad (anexo 10).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 11).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 28: 20 de mayo de 2013

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Designar a los representantes del alumnado en la Comisión de Ordenación Académica del Consejo de Gobierno:
 - o D. Gabriel García Moya.
 - o D^a Helena Vidal Brazales.
- Designar a los representantes del alumnado en la Comisión de Infraestructuras y Asuntos Económicos:
 - o D^a María Cumbreiras Amaro.
 - o D. Agustín Ruiz Linares.
- Designar a los representantes del alumnado en la Comisión no Permanente de Biblioteca del Consejo de Gobierno:
 - o D. Gabriel García Moya.
 - o D^a Helena Vidal Brazales.
- Designar a D. Agustín Ruiz Linares como representante del Consejo de Gobierno, Sector Estudiantes, en el Consejo Social de la Universidad de Jaén.
- Aprobar los siguientes Títulos Propios (anexo 2):
 - o Experto Universitario en Gestión Integrada de Plagas.
 - o Experto en Prevención, Rehabilitación, y Readaptación Funcional de Lesiones Físico-Deportivas.
 - o Máster en Tutela Judicial de Derechos Fundamentales: la Protección Jurisdiccional en materia de género y menores.
- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador Laboral, para atender las necesidades docentes del curso académico 2013/14 (anexo 3), en los siguientes términos:
 - o Renovar para el curso académico 2013/14 al Profesorado Asociado que se recoge en la tabla 1 con la dedicación indicada en la misma.
 - o Renovar y proponer la suspensión del contrato durante el curso 2013/14 a los profesores asociados que se recogen en la tabla 2.
 - o No renovar el contrato para el curso 2013/14 a los profesores asociados de la tabla 3, por las razones que se indican en la misma.
 - o Atendiendo a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 y la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para el año 2013, amortizar todas las vacantes de PDI laboral producidas durante el año 2013, ya sean por excedencia sin reserva de puesto de trabajo, vacante o fallecimiento.
 - o Amortizar las plazas de Profesorado Funcionario jubilado o fallecido durante el año 2013, o en situación de excedencia sin derecho a reserva de puesto de trabajo, y dotar un número de plazas equivalente al entero superior resultante al 10% de las plazas amortizadas, como tasa de reposición correspondiente a los Cuerpos Docentes Universitarios, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.
 - o Por necesidades urgentes e inaplazables derivadas de la completa implantación de títulos y vacantes producidas, crear provisionalmente para el curso 2013/14 plazas de profesorado laboral, con la dedicación indicada en la tabla 4 para el

profesorado con dedicación a tiempo parcial, y de Profesor Ayudante Doctor para el profesorado a tiempo completo, debiendo negociarse su completa concreción una vez sea viable su convocatoria pública. En tanto en cuanto se resuelven los concursos o se concreta la convocatoria de dichas plazas, éstas serán cubiertas por profesorado sustituto interino, tal y como se contempla en el Convenio Colectivo de PDI Laboral.

- Aprobar la modificación de oferta de asignaturas de oferta específica para el curso 2013/14 (anexo 4).
- Aprobar la distribución de turnos de mañana y tarde para el curso 2013/14 (anexo 5).
- Aprobar la Addenda para la incorporación de la Universidad de Jaén al Convenio entre las Universidades de Granada y Sevilla para la impartición del Grado universitario en Arqueología de conformidad con lo preceptuado en los arts. 8 y 35 LOMLOU (anexo 6).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 7).
- Aprobar el cambio de denominación del Máster Universitario inicialmente aprobado como *Bases biológicas para la gestión del medio natural* por el de *Máster Universitario en Gestión de Recursos Biológicos en el Medio Natural*.

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 29: 17 de junio de 2013

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Por unanimidad aprobar el uso de la tasa de reposición dinámica.
- Por unanimidad, establecer como criterio previo la aprobación en Consejo de Gobierno de las plazas y luego fecha de acreditación y en caso de empate antigüedad en el Cuerpo de procedencia. En caso de acreditaciones recurridas, y que se resuelvan positivamente, la fecha que se tendrá en cuenta será la que figura como “fecha efectos” en la Resolución de la Comisión de Reclamaciones del Consejo de Universidades.
- Por mayoría, realizar una convocatoria de dos Cátedras de Universidad y una Titularidad de Universidad.

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 30: 21 de junio de 2013

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar las alegaciones a las actas de las sesiones Nº 27 y Nº 28 (anexo 2).
- Aprobar los miembros de la Comisión de Docencia del Centro de Estudios de Postgrado, siendo su composición la siguiente:
 - o El Director del Centro de Estudios de Postgrado. Presidente.
 - o Un miembro del Personal de Administración y Servicios. Secretario/a.
 - o El Director del Secretariado de Másteres Oficiales.
 - o El Director del Secretariado de Formación Permanente.
 - o Un Subdirector de Calidad (por nombrar).
 - o Dos estudiantes de Postgrado y Formación Permanente, seleccionados entre los representantes del alumnado en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Másteres Oficiales y Títulos Propios (por nombrar).
 - o Rama de Arte y Humanidades: Dra. D^a Eva María Alcázar Hernández.
 - o Rama de Ciencias: Dr. D. Mario Sánchez Gómez.
 - o Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas: Dra. D^a Yolanda María de la Fuente Robles.

- Rama de Ciencias de la Salud: Dr. D. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz.
 - Rama de Ingeniería y Arquitectura: Dr. D. José Manuel Palomar Carnicero.
- Aprobar la modificación del baremo de contratación de PDI Laboral de la UJA (anexo 5).
- Aprobar el Primer Experto en Comercio Internacional y Nuevas Tecnologías (anexo 6).
- Aprobar por asentimiento la modificación el Calendario de entrega de actas del curso 2013-14 (anexo 7).
- Aprobar por unanimidad el Plan de Ordenación Docente para el curso 2013/14 (anexo 8) facultando a la Comisión de Ordenación Académica la aprobación de las guías docentes no remitidas y, posteriormente, ratificada esa aprobación en Consejo de Gobierno.
- Informar favorablemente, las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 de la Universidad de Jaén y proponerlas al Consejo Social para su aprobación (anexo 9).
- Aprobar por mayoría el nombramiento provisional de D. Salvador Cruz Artacho como Director del Departamento de Antropología, Geografía e Historia, conforme a lo establecido en el art. 81.3 de los Estatutos de la Universidad de Jaén.
- Ratificar el Acuerdo adoptado en la sesión 28 del Consejo de Gobierno que aprueba el cambio de denominación del Máster Universitario inicialmente aprobado como Bases biológicas para la gestión del medio natural por el de Máster Universitario en Gestión de Recursos Biológicos en el Medio Natural.
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 11).

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 31: 26 de julio de 2013

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar las alegaciones a las actas de las sesiones Nº 27 y Nº 28 (anexo 2).

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar las alegaciones a las actas de las sesiones Nº 29 y Nº 30 (anexo 2).
- Conocer la baja de D^a Isabel M^a Ayala Herrera como representante en el Consejo de Gobierno (anexo 4).
- Designar a D^a Marta Romero Ariza como representante del profesorado en la Comisión de Ordenación Académica del Consejo de Gobierno, para cubrir la vacante de D^a Isabel M^a Ayala Herrera.
- Aprobar, por mayoría, el Informe de la Memoria del título del Grado de Educación Social (anexo 5).
- Aprobar la implantación del Grado en Medicina.
- Aprobar la composición de la Comisión Interna de la Universidad de Jaén elaboradora del Título de Grado en Medicina:
 - Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado.
 - Director de Secretariado de Estudios de Grado.
 - Comisionado para el Centro de Estudios de Postgrado.
 - Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.
 - Sr. Director del Departamento de Ciencias de la Salud y Coordinador del Área de Microbiología.
 - D. Manuel Ramírez Sánchez, Catedrático de Fisiología
 - D. Javier Gámez García, Profesor del Área de Ingeniería de Sistemas y Automática
 - D. Luis Parras Guijosa, Comisionado para la implantación de los estudios de Medicina.
 - Sra. Directora del Departamento de Biología Experimental.
- Ratificar la Resolución de 25 de julio de 2012, del Rectorado de la Universidad de Jaén, por la que se establece la suspensión cautelar del Plan de incentivación de la jubilación voluntaria de

profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios aprobado por el Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2009, y el mantenimiento de su suspensión hasta el 31 de diciembre de 2013 sin prórroga alguna, con la única excepción del reconocimiento a quienes a la fecha de la citada Resolución hubiesen presentado la correspondiente solicitud (anexo 6).

- Aprobar el Máster y Título de Experto/a Universitario/a en Gobernanza Territorial y Descentralización (anexo 7).
- Aprobar el Título de Experto/a Universitario/a en Derecho Administrativo y Responsabilidad Fiscal en el ámbito internacional (anexo 8).
- Aprobar el Título de Experto/a Universitario/a en Ingeniería y Tecnología de la Salud (anexo 9).
- Ratificar el Acuerdo adoptado por la COA relativo a la aprobación de las Guías Docentes pendientes de dicha aprobación.
- Aprobar, por mayoría, el Protocolo para la Prevención y Protección frente al Acoso Sexual y Acoso Sexista en la Universidad de Jaén (anexo 10).
- Aprobar la nueva Normativa sobre Cartas de Servicios (anexo 11).
- Aprobar el Informe sobre el seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén, curso académico 2011/12 (anexo 12).
- Aprobar el anexo IV del Reglamento de la Biblioteca Universitaria relativo a los Espacios de Trabajo (anexo 13)
- Aprobar la estructura (anexo 14).y composición de la Comisión de Ética, formada por:

Presidenta: D^a M^a Ángeles Peinado Herreros, Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Secretaria (con voz y sin voto): D^a Esther Martínez Lara, Directora del Centro de Producción y Experimentación Animal.

Comité de Ética en Investigación Humana (CEIH):

- D. Manuel Ramírez Sánchez, Catedrático de Fisiología
- D. Pedro Luis Pancorbo Hidalgo, Profesor Titular de Enfermería
- D^a Manuela Gaso De Campos, Directora de la Unidad de Gestión Clínica de Laboratorios del Complejo Hospitalario de Jaén (SAS)
- D. Santiago Pelegrina López, Profesor Titular de Psicología
- D. Ignacio Benítez Ortúzar, Catedrático de Derecho Penal
- D. Antonio José Caruz Arcos, Profesor Titular de Genética

Comité de Ética en Experimentación Animal (CEEa):

- D^a Esther Martínez Lara, Profesora Titular de Bioquímica y Biología Molecular y Centro de Producción y Experimentación Animal
- D^a Isabel Gutiérrez Cabezón, Técnico Veterinaria de Salud y Bienestar Animal
- D^a Isabel Prieto Gómez, Profesora Titular de Fisiología y Responsable Científico del Centro de Producción y Experimentación Animal
- D^a Concepción Azorit Casas, Profesora Titular de Zoología
- D. Juan Antonio García Ballester, veterinario de la Junta de Andalucía
- D^a M^a Dolores Escarabajal Arrieta, Profesora Titular de Psicología

Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados Genéticamente y Agentes Biológicos (CIOMAB):

- D^a Magdalena Martínez Cañamero, Profesora Titular de Microbiología
- D. Jacinto Cantero Jiménez, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
- D. Francisco Navarro Gómez, Profesor Titular de Genética
- D. Antonio Manzaneda Ávila, Profesor Contratado Doctor en Botánica
- D^a Amelia Eva Aránega Jiménez, Profesora Titular de Biología Celular
- D. Francisco Garrido Peña, Profesor Titular de Filosofía Moral
- Aprobar la convocatoria de proceso selectivo para ingreso en la escala Administrativa de la Universidad de Jaén, de 16 plazas por el sistema de promoción interna (anexo 15).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 16).

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 32: 21 de octubre de 2013

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Conocer la baja de D. Nicolás Cruz Pérez como representante en el Consejo de Gobierno (anexo 4).
- Aprobar el Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social (anexo 5).
- Aprobar el Curso de Adaptación de la Diplomatura en Enfermería al Grado en Enfermería (anexo 6).
- Aprobar el Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia para los Diplomados en Fisioterapia (anexo 7).
- Aprobar la doble titulación de Grado en Ingeniería Mecánica entre la EPS de Jaén y la Universidad de Ciencias Aplicadas de Schmalkalden (anexo 8).
- Aprobar el Informe de la Comisión de Coordinación del Postgrado relativo a nuevas propuestas de Másteres Oficiales para su implantación en la Universidad de Jaén en el curso 2014/15 (anexo 9).
- Aprobar la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Linares (anexo 10).
- Aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, trece plazas del Grupo III, categoría de Técnico Especialista (anexo 11).
- Aprobar el Reglamento General de Acción Social de la Universidad de Jaén (anexo 12).
- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al expediente de modificación de crédito nº 2013/2 (anexo 13).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 14).

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 33: 21 de noviembre de 2013

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar las alegaciones al acta de la sesión Nº 32 (anexo 2).
- Aprobar el Límite máximo de gasto de la Universidad de Jaén para el año 2014 (anexo 3).
- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al expediente de modificación de crédito nº 2013/6 (anexo 4).
- Conocer el alta de D^a María Luisa del Moral Leal como representantes de los/las Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno, y conocer la baja de D^a María Cumberas Amaro como representante del alumnado en el Consejo de Gobierno (anexo 5).
- Designar a representantes del profesorado y alumnado en la Comisión de Infraestructuras y Asuntos Económicos, para cubrir sendas vacantes:
 - Representante del Personal Docente e Investigador: D. Sebastián García Galán.
 - Alumnado: D. Gabriel García Moya.
- Aprobar el Curso de Adaptación de Maestro/a Educación Infantil al título de Graduado/a en Educación Infantil (anexo 6).
- Aprobar el Curso de Adaptación de Maestro/a Educación Primaria al título de Graduado/a en Educación Primaria (anexo 7).
- Aprobar el Curso de Adaptación de Maestro/a Educación Primaria Especialistas al título de Graduado/a en Educación Primaria (anexo 8).

- Aprobar el cambio de adscripción de asignaturas (anexo 9).
- Aprobar los Criterios y Calendario 2013/2014 para la Propuesta de Modificación de Títulos de Grado (anexo 10).
- Aprobar, por mayoría, el Reglamento de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén (anexo 11).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 12).

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 34: 18 de diciembre de 2013

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la convocatoria de elecciones a Juntas de Facultad y Escuela, y a Consejos de Departamento, a tenor de lo dispuesto en los arts. 63.2 y 75.3 de los Estatutos de la Universidad de Jaén (anexo 3).
- Aprobar el reglamento de funcionamiento interno del Centro de Estudios Avanzados en Energía y Medio Ambiente con la inclusión en el artículo 21.2 de “ante el Consejo de Gobierno” (anexo 4).
- Aprobar el reglamento de funcionamiento interno del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias de la Tierra con la inclusión en el artículo 21.2 de “ante el Consejo de Gobierno” (anexo 5).
- Aprobar el reglamento de funcionamiento interno del Centro de Estudios Avanzados en Tecnologías de la Información y de la Comunicación con la inclusión en el artículo 21.2 de “ante el Consejo de Gobierno” (anexo 6).
- Aprobar el reglamento de funcionamiento interno del Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceite de Oliva con la inclusión en el artículo 21.2 de “ante el Consejo de Gobierno” (anexo 7).
- Por mayoría, aprobar las Medidas de Ajuste y Priorización del Gasto Ejercicio 2014 (anexo 8):
- Por mayoría, informar favorablemente el Presupuesto de la Universidad de Jaén del año 2014, y elevarlo al Consejo Social para su aprobación (anexo 9).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 10).

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 35: 15 de enero de 2014

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar el nombramiento de D^a Catalina Osuna Pérez, profesora de la Universidad de Jaén y D. Alberto Damián Delgado Martínez, Facultativo del SAS como miembros del Comité de Ética en Investigación Humana (CEIH) de la Comisión de Ética en sustitución de D. Manuel Ramírez Sánchez y D^a Manuela Gaso Campos respectivamente.
- Aprobar la Memoria del Título de Grado Conjunto en Arqueología por las Universidades de Granada, Sevilla y Jaén (anexo 2).
- Aprobar por mayoría el Acuerdo para la vinculación y participación de áreas de conocimiento en las asignaturas del módulo básico de las titulaciones de Grado de la Universidad de Jaén para el curso académico 2014/2015, modificando la fecha 31 de

enero de 2014 por 10 de febrero de 2014 en el artículo 2.4 (anexo 3).

- Aprobar la propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén de 15 de enero de 2014, por el que manifiesta su rechazo a la política de recortes en las universidades seguida por los gobiernos de España y Andalucía (anexo 4).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 5).

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 36: 14 de febrero de 2014

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar las alegaciones presentadas al acta de la sesión Nº 35 (anexo 2).
- Aprobar la modificación de oferta de asignaturas optativas para el curso 2013/2014 (anexo 3).
- Aprobar las solicitudes de cambio de Área de Personal Docente e Investigador Laboral de D Emilio Javier de la Casa Martínez al área de Marketing y D. Antonio Mesa Jiménez al área de Comercialización de Empresas (anexo 4).
- Aprobar, por mayoría, el Calendario Académico y entrega de Actas para el curso 2014/15 (anexo 5).
- Aprobar, por mayoría, las propuestas de vinculación de asignaturas (anexo 6).
- Aprobar, por mayoría, el II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (anexo 7).
- Aprobar, por unanimidad, el Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén 2014-2015 (anexo 8).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 9).

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 37: 24 de febrero de 2014

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Jaén (anexo 2) y su elevación al Consejo Social.
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Linares (anexo 3) y su elevación al Consejo Social.
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (anexo 4) y su elevación al Consejo Social.
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (anexo 5) y su elevación al Consejo Social.
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud (anexo 6) y su elevación al Consejo Social.
- Aprobar la modificación de Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales (anexo 7) modificando en *Geobotánica y Restauración vegetal* la dedicación que será de 30 horas de teoría y 28 de prácticas y su elevación al Consejo Social.
- Aprobar las propuestas de másteres para el curso académico 2014/15 (anexo 8): Máster Universitario en Análisis, Gestión y Restauración del Medio Físico, Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias, Máster Universitario en Geodesia por Satélites y Geofísica Aplicadas a la Ingeniería y Geología, Máster Universitario en Justicia Penal y Sistema Penitenciario, Máster Universitario en Ingeniería Industrial, Máster Universitario en Ingeniería Informática, Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación y Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y su elevación al Consejo Social.

- Aprobar las propuestas de programa de doctorado para el curso académico 2014/15 (anexo 9): Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Jaén y la Universidad de Sevilla, y Programa de Doctorado en Cuidados y Servicios de Salud por las Universidad de Jaén, la Universitat de les Illes Balears, la Universitat de Lleida y la Universitat de Vic, y su elevación al Consejo Social.

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 38: 6 de marzo de 2014

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2014-15 (anexo 2) cambiando a 210 el número de plazas ofertadas en el Grado en Psicología.
- Aprobar el número de grupos de teoría para el curso 2014-15 (anexo 3).
- Aprobar las propuestas de memorias de Máster Universitario en Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos y Máster Universitario en Tecnologías Geoespaciales para la Gestión Inteligente del Territorio y su elevación al Consejo Social (anexo 4).
- Aprobar la modificación parcial de la normativa de matrícula (anexo 5).
- Aprobar, por unanimidad, los Criterios generales para el Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso académico 2014/15 (anexo 6).
- Aprobar la modificación del Reglamento de Régimen de Organización y Funcionamiento del Departamento de Estadística e Investigación Operativa (anexo 7).
- Aprobar el Protocolo para el suministro de datos e información de la Universidad de Jaén (anexo 8).
- Aprobar el Reglamento de la Comisión de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la Universidad de Jaén modificando el requisito de los miembros de la Comisión que en lugar de ser “que cuenten con una reconocida trayectoria en tareas de Cooperación al Desarrollo”, será “y que preferiblemente cuenten con una reconocida trayectoria en tareas de Cooperación al Desarrollo” (anexo 9).

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 39: 8 de abril de 2014

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar las alegaciones a las actas de las sesiones Nº 36 y Nº 38 (anexo 2).
- Conocer la Resolución del Rector por la que se conceden ayudas económicas subsidiarias para compensar la decisión de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo de no disponibilidad de recursos económicos para la continuidad del programa de becas de grado para estudiantes ecuatoguineanos en la Universidades Españolas de 2013/2014 (anexo 3).
- Aprobar los informes de seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster) de la Universidad de Jaén curso académico 2012/13 (anexo 4).
- Aprobar la modificación del Reglamento del Colegio Mayor “Domingo Savio” (anexo 5).
- Proclamar los siguientes miembros de la Comisión de Cooperación Universitaria al Desarrollo:
 - o Representación del Personal Docente e Investigador:
 - Área de Ingeniería: D. Juan de la Casa Higuera.
 - Área de Humanidades: D^a Encarnación Medina Arjona.
 - Área de Salud: D. Manuel Linares Abad.
 - Área de Sociales: D. Víctor Luis Gutiérrez del Castillo.
 - Área de Ciencias Experimentales: D. Evaristo Ballesteros Tribaldo.
 - o Representación del Personal de Administración y Servicios:
 - D. David Peñafructe Rendón.
- Aprobar, por mayoría, el Reglamento de Inspección de Servicios Docentes (anexo 6) con la eliminación de “con especial atención” en el art. 2.1. Entrará en vigor cuando se haya aprobado

el Reglamento del Control de Presencia del Personal de Administración y Servicios y se comunique a todo el personal.

- Aprobar la modificación puntual de la normativa presupuestaria de los costes indirectos para contratos del CEIA3 (anexo 7).
- Aprobar la modificación de los Estatutos del CEIA3 (anexo 8).
- Aprobación, si procede, de la normativa relativa a la Indemnización por desplazamiento entre campus universitarios de la Universidad de Jaén (anexo 10).
- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al expediente de modificación de crédito nº 2013/9 (anexo 11).
- Aprobar las modificaciones de la normativa de Trabajo Fin de Grado y la regulación del Trabajo Fin de Máster contemplado en la Normativa sobre Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén (anexo 12) y la sustitución en el artículo 34 de la Normativa sobre Másteres Oficiales de “podrán proponer Másteres Oficiales el profesorado de la Universidad de Jaén perteneciente a los Cuerpos Docentes Universitarios” por “podrán proponer Másteres Oficiales el profesorado con vinculación permanente de la Universidad de Jaén”.
- Aprobar los indicadores y el Baremo para la aplicación de la Acción 2 del Plan de Apoyo a la I+d+i 2014 (anexo 13) con la eliminación en el punto 1.2 de la frase “Será requisito de participación que el Grupo haya obtenido una puntuación igual o superior a 22,5 en la última evaluación disponible”.
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 14).

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 40: 28 de abril de 2014

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la oferta de asignaturas optativas para el curso 2014-15.
- Aprobar por unanimidad la vinculación de las asignaturas “Introducción al Derecho”, “Historia” e “Historia del Derecho” al Área de Derecho Financiero y Tributario, Área de Historia Contemporánea y Área de Derecho Romano respectivamente.
- Aprobar modificación de RPT atendiendo a lo preceptuado en el artículo 19.2 del Convenio Colectivo de PDI laboral (anexo 7).
- Aprobar la oferta de empleo público 2014 (anexo 8).
- Aprobar las propuestas de nuevos Títulos Propios (anexo 9).
- Aprobar la adscripción de asignaturas del Grado en Arqueología (anexo 10).
- Aprobar, por mayoría, la adscripción propuesta por la Comisión de Ordenación Académica de la asignatura “Cambios Sociales y nuevas Relaciones de Género”, y por asentimiento la adscripción del resto de asignaturas del Grado en Educador Social (anexo 11).
- Aprobar la adscripción de asignaturas de Títulos de Máster (anexo 12).
- Aprobar la asignación de turnos de mañana y tarde para el curso académico 2014-15 (anexo 13).
- Conocer el Informe del proceso de renovación de la Certificación ISO 9001:2008 del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Funcionales de la Universidad de Jaén.

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 41: 28 de mayo de 2014

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar el Experto Universitario en Pilates clínico, prevención de lesiones y acondicionamiento físico (1ª edición) (anexo 2).
- Aprobar la modificación de la oferta de asignaturas optativas para el curso académico 2014/15 (anexo 3).
- Aprobar el cambio de adscripción de asignaturas (anexo 4).
- Aprobar la modificación de cuatrimestre de asignaturas optativas (anexo 5).

- Aprobar la oferta de asignaturas de bilingüismo (anexo 6).
- Aprobar la modificación del Reglamento para la regulación de la sustitución de PDI en la Universidad de Jaén, la incorporación en el art. 11.6 del párrafo: “*De las modificaciones realizadas se informará al Servicio de Personal y/o al Departamento*”, y la inclusión de la *Disposición Adicional Segunda* (anexo 7).
- Aprobar por mayoría la propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Profesorado:
 - o Amortizar todas las vacantes de PDI Laboral producidas durante 2014.
 - o Amortizar plazas de PDI Laboral dotadas por Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2013 pendientes de su concurso.
 - o Renovar para el curso académico 2014/15 al profesorado Asociado recogido en las tablas enviadas con la documentación del Consejo (anexo 8).
 - o Proponer la suspensión de contrato durante el curso académico 2014/15 al profesor asociado que aparece en el anexo 8.
 - o No renovar el contrato para el curso académico 2014/15 a los Asociados que también aparecen en el anexo 8 por no concurrir las circunstancias recogidas en el Convenio Colectivo.
 - o Proponer la dotación de las plazas de nueva creación recogidas en el anexo 8 y mientras se concreta la convocatoria cubrirlas con profesores sustitutos interinos con la dedicación indicada en el anexo 8. Queda condicionada la aprobación de la plaza de Ayudante Doctor del área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación a la petición expresa del Director del Departamento de Pedagogía.
 - o Llevar a cabo el cambio de área informado favorablemente en el Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2008 y que cuenta con Informe Jurídico favorable.
- Aprobar la modificación del Calendario del curso académico 2014/15 (anexo 9).
- Aprobar la Memoria del curso Académico 2012/13 (anexo 10).
- Conocer las bajas y altas de miembros del Consejo de Gobierno (anexo 11):
 - o Baja en el Personal de Administración y Servicios (PAS Funcionario):
D. Juan Miguel Cruz Lendínez
 - o Bajas en el Alumnado:
D^a Helena Vidal Brazales
D. Gabriel García Moya
D. Agustín Ruiz Linares
 - o Altas en el Alumnado:
D. Carlos Ráez Torres
D. Pedro Manuel Quesada López
D^a Irene Cuevas Martínez
D^a Gema María López Peña
- Designar como representante en Consejo Social a D. Carlos Ráez Torres.
- Designar como representantes en la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de Infraestructuras y Asuntos Económicos a D^a Gema María López Peña y D^a Irene Cuevas Martínez.
- Designar como representantes en la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de Ordenación Académica a D. Carlos Ráez Torres y D. Pedro Manuel Quesada López.
- Designar como representantes en la Comisión no permanente de Biblioteca a D^a Gema María López Peña y D^a Irene Cuevas Martínez.
- Conocer de los Convenio suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 13).

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 42: 23 de junio de 2014

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la modificación de oficio de las actas de las sesiones Nº 39 y 40, y la modificación propuesta por D^a Marta Romero Ariza al acta de la sesión Nº 40 (anexo 2).
- Aprobar la modificación del formulario de autorización de la publicación de los TFG/TFM (anexo 3).
- Aprobar la Declaración de Política en Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén (anexo 4).

- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al expediente de modificación de crédito nº 2013/13 (anexo 5).
- Aprobar la transformación del préstamo concedido a la Fundación “Campus Científico Tecnológico de Linares”, por importe de 1.500.000€ en el año 2008, por una subvención específica para la construcción de los edificios del campus y su elevación al Consejo Social para su posterior aprobación.
- Aprobar la concesión de una subvención específica a la Fundación “Campus Científico Tecnológico de Linares”, por importe de 200.000€ para hacer frente a los gastos corrientes durante el ejercicio 2014 (anexo 6) y su elevación al Consejo Social para su posterior aprobación.
- Aprobar la concesión de un préstamo a la Fundación “Campus Científico Tecnológico de Linares”, por importe de 2.389.237,98€, para la licitación y adjudicación de los dos proyectos pendientes para la terminación del campus: Centralización de instalaciones e Infraestructura de Comunicaciones. Condicionada su devolución a la participación de la Fundación en futuras convocatorias públicas para infraestructuras (anexo 7) y su elevación al Consejo Social para su posterior aprobación. El préstamo tendrá de plazo hasta el 31 de diciembre de 2016.
- Aprobar la concesión de un préstamo a la Fundación “Campus Científico Tecnológico de Linares”, por importe de 1.200.000€, para hacer frente a las devoluciones de los plazos de amortización de los años 2008 y 2009 del préstamo concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad por importe de 6.516.862€. Pendiente su devolución por la Junta de Andalucía, entidad avalista del préstamo, a partir del año 2015 y su elevación al Consejo Social para su posterior aprobación. El préstamo tendrá de plazo hasta el 31 de diciembre de 2016.
- Informar favorablemente, las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 de la Universidad de Jaén y proponerlas al Consejo Social para su aprobación (anexo 8).
- Se acuerda que los créditos disponibles no aportados al Plan de Pensiones desde el año 2011., a razón del 0,5% de la masa salarial de cada año, por restringirlo la normativa vigente, se cautiven en el remanente genérico acumulado y detallado en las Cuentas anuales aprobadas. En el momento en que la normativa en vigor lo permita, se acuerda que se vayan realizando las aportaciones correspondientes.
- Autorizar al Sr. Rector para aceptar la cesión de la casa forestal denominada “Torre del Vinagre” ubicada en el monte público “Poyo Segura” del término municipal de Santiago-Pontones (Jaén) y la elevación al Consejo Social para su aprobación y su elevación al Consejo Social para su posterior aprobación.
- Designar a D. Juan Carlos Cazalilla Cruz como representante del PAS en el Consejo Social.
- Designar a D. Juan Carlos Cazalilla Cruz como representante del PAS en la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de Ordenación Académica.
- Aprobar la concesión del premio extraordinario de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas (convocatoria 2003/2004) al Dr. D. Manuel Cano Rodríguez (anexo 10).
- Conocer de los Convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 11).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 43: 1 de julio de 2014

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la modificación propuesta por D^a María de la Villa Carpio Fernández al acta de la sesión Nº 39 (anexo 2).
- Aprobar la ampliación del plazo para la aprobación de las guías docentes.
- Aprobar, por unanimidad, el Plan de Ordenación Docente para el curso 2014/15 (anexo 3).
- Se autoriza al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para detectar y analizar los casos de descompensación de encargo docente.
- Se faculta a la Comisión de Ordenación Académica a solventar las descompensaciones irregulares del encargo docente del profesorado.
- Aprobar, por unanimidad, de la Normativa de Matrícula, para el Curso 2014-2015, en titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo, grado y máster (anexo 4).
- Aprobar la modificación del art. 17.2 del Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (anexo 5) con las siguientes modificaciones:

- Trasladar el apartado primero del artículo 17 al artículo 15 como apartado cuarto.
- El título del artículo 17 pasa a denominarse “Propiedad Intelectual y Propiedad Industrial”.
- En la penúltima línea, en lugar de “se estará”, se modifique por “se atenderá”.

Consejo de Gobierno

Sesión Ordinaria nº 44: 17 de julio de 2014

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Volver a analizar la modalidad del Título de Experto/a Universitario/a “Programador ABAP & SAP Basic Administrator”.
- Volver a analizar la modalidad del Título de Experto/a Universitario/a “Consultor SAP en Administración de Empresas”.
- Volver a analizar la modalidad del Título de Experto/a Universitario/a “Consultor SAP en Procesos de Producción”.
- Aprobar el Título de Experto/a Universitario/a “Emprender como Opción de Futuro Laboral” (anexo 5).
- Aprobar las guías docentes de asignaturas para el curso 2014-15 excepto las de asignaturas compartidas en diferentes titulaciones o Centros que con idéntica redacción en la memoria del título tendrán que tener idéntica redacción en la guía docente.
- Aprobar el procedimiento de certificación del desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de la Universidad de Jaén o que hayan sido asimilados, a los efectos de la acreditación nacional para el acceso a los CDU regulada en el RD 1312/2007.

Cargo	Cargo asimilado
Coordinador/Director de estudios de doctorado	Vicedecano
Coordinador/Director de estudios de Máster Universitario de carácter oficial	Vicedecano
Director de Centro de Estudios Avanzados, Centro de Posgrado o Instituto Universitario de Investigación	Decano/Director de Centro
Subdirector de Centro de Estudios Avanzados, Centro de Posgrado o Instituto Universitario de Investigación	Vicedecano
Secretario de Centro de Estudios Avanzados, Centro de Posgrado o Instituto Universitario de Investigación	Secretario de Facultad

- Aprobar la nueva propuesta de Másteres Oficiales para el Curso 2015/16 (anexo 6).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 45: 18 de septiembre de 2014

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la alegación al acta de la sesión Nº 44 (anexo 2).
- Conocer el Informe de altas y bajas de representantes en el Consejo de Gobierno (anexo 5):
 - Baja representante del Consejo Social:
 - D. Manuel Anguita Peragón
 - Alta representante del Consejo Social:
 - D^a Mercedes Valenzuela Generoso

- Aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica (anexo 6).
- Autorizar a la Comisión de Ordenación Académica al análisis y modificación de las asignaturas optativas para el curso 2014-15.
- Aprobar la determinación del contenido de los expedientes académicos de los estudiantes que obtienen el Grado mediante la realización de un Itinerario Curricular Concreto (cursos de adaptación) (anexo 8).
- Aprobar la propuesta de aumento de capital de la Universidad de Jaén en la compañía GEOLIT, Parque Científico Tecnológico S.A. mediante la creación de nuevas acciones, sin prima de emisión (anexo 9) y su elevación al Consejo Social para su aprobación definitiva.
- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al expediente de modificación de crédito nº 2014/2 (anexo 11).
- Conocer los Convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 12).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 46: 10 de noviembre de 2014

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Conocer el Informe de altas y bajas de representantes en el Consejo de Gobierno (anexo 3):
 - Baja de D^a M^a Ángeles Peinado Herreros como Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
 - Alta de D. Juan Jiménez Millán como Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
 - Baja en la representación de Decanos/as y Directores de Escuela:
 - D. Juan Gómez Ortega
 - Baja Estudiantes:
 - D. Pedro Manuel Quesada López
- Designar como representante en la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de Ordenación Académica a D^a Gema María López Peña.
- Informar favorablemente la creación de la Fundación Juan Moral de la Universidad de Jaén (anexo 4) y su elevación al Consejo Social para su aprobación y formalización en Escritura Pública de su constitución e inscripción en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía.
- Autorizar al Rector Magnífico de la Universidad de Jaén para solicitar la cesión de una de las edificaciones que integra la casa Forestal denominada la Torre del Vinagre ubicada en el monte público “Poyo Segura” del término municipal de Santiago-Pontones (Jaén) y su elevación al Consejo Social para su aprobación.
- Aprobar el Máster en “Smart City Accesible. La ciudad global” (anexo 6) cambiando la denominación a “Accesibilidad a Smart City. La ciudad global”.
- Aprobar medidas extraordinarias para la finalización de estudios para alumnos de planes en extinción que tengan asignaturas completamente extinguidas (anexo 7).
- Aprobar la modificación del apartado 10.4 de los Criterios de Ordenación Docente para el curso 2014-15 (anexo 8).
- Aprobar la convocatoria de plazas de Profesorado Laboral autorizadas por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (anexo 9) con las siguientes correcciones de erratas y modificaciones:
 - Plaza PAD01: añadir al perfil docente e investigador “asignaturas obligatorias”.
 - Plaza PASOC02: eliminar la titulación de “arquitecto”.
 - Plaza PAD09: con perfil de Ingeniería Industrial.
 - Plaza PAD10: con perfil de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
 - Plaza PASOC01: Titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y docencia propia de la Ingeniería Civil.

- Plaza PASOC02: Titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería Industrial y perfil docente propio del Área.
- Aprobar el documento de Declaración de Compromiso de la UJA con la Responsabilidad Social (anexo 12).
- Aprobar el estándar de identificación para el personal investigador de la Universidad de Jaén (anexo 13).
- Aprobar la convocatoria por el sistema de promoción interna de una plaza del Grupo III, categoría de Encargado de Equipo STOEM (anexo 14).
- Informar favorablemente y elevar al Consejo Social, para su aprobación, el Límite máximo de gasto de la Universidad de Jaén para el año 2015 (anexo 15).
- Conocer los Convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 16).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 47: 10 de diciembre de 2014

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Conocer el Informe de altas y bajas de representantes en el Consejo de Gobierno (anexo 2):
 - Baja en la representación de los/las Directores/as de Departamento:
 - D. Francisco Javier Gallego Álvarez.
 - Alta en la representación de los/las Directores/as de Departamento:
 - D. Francisco José Márquez Jiménez.
 - Alta en la representación de Decanos/as y Directores de Escuela:
 - D. Francisco Javier Gallego Álvarez.
- Aprobar, por unanimidad, y elevar al Consejo Social, para su aprobación definitiva, los siguientes Másteres (anexo 4):
 - Género e intervención social.
 - English studies: TEFL, linguistics, and literatures in english (MiESTELE) / Estudios ingleses: Didáctica, lingüística y literaturas en inglés.
 - Intervención asistida con animales.
 - Psicología positiva.
 - Ingeniería de los materiales y construcción sostenible.
 - Seguridad social, previsión social complementaria y planes y fondos de pensiones.
 - Lengua española, literatura y enseñanza ELE: investigación y aplicaciones profesionales.
 - Diseño, gestión y evaluación de intervenciones sociosanitarias.
- Aprobar, por unanimidad, y elevar al Consejo Social, para su aprobación definitiva, la reformulación de los siguientes Másteres (anexo 5):
 - Avances en seguridad de los alimentos.
 - Intervención integral desde el diseño para todas las personas.
 - Gerontología social: longevidad, salud y calidad.
 - Investigación en ciencias de la salud.
 - Inv. y docencia en ciencias de la actividad física y salud.
 - Olivar y aceite de oliva.
 - Energías renovables.
- Aprobar, por unanimidad, y elevar al Consejo Social para su aprobación definitiva el envío a verificación de la propuesta de creación del Programa de Doctorado en "Cuidados y Servicios de Salud" por la Universidad de Jaén, la Universidad de Lleida y la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya, y de su implantación en la oferta académica de la Universidad de Jaén en caso de ser verificado. (anexo 6).
- Aprobar, por unanimidad, y elevar al Consejo Social, para su aprobación definitiva las Medidas de Ajuste y Priorización del Gasto Ejercicio 2015 (anexo 7).

Consejo de Gobierno
Sesión Extraordinaria nº 48: 18 de diciembre de 2014

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Designar como representante del profesorado (representante de Centros) en la Comisión de Ordenación Académica (Comisión permanente del Consejo de Gobierno) a D. Sebastián García Galán.
- Aprobar el Título de Experto/a Universitario “Consultor SAP en Administración de Empresas” (anexo 2).
- Aprobar el Título de Experto/a Universitario “Consultor SAP en Procesos de Producción” (anexo 3).
- Aprobar el Título de Experto/a Universitario “Programador ABAP&SAP basis administrador” (anexo 4).
- Aprobar la suspensión del curso de adaptación al Grado en Trabajo Social durante el curso académico 2014/15 (anexo 5).
- Aprobar el calendario académico y de entrega de actas para el curso académico 2015-16 (anexo 6).
- Aprobar la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2015-16 (anexo 7).
- Aprobar el número de grupos de teoría para el curso 2015-16 (anexo 8).
- Aprobar la modificación del Máster de la Abogacía (anexo 9).
- Aprobar, por mayoría, las modificaciones en el proceso de adaptación a los grados que cuentan con itinerario curricular concreto (módulo de adaptación) en la Escuela Politécnica Superior de Jaén y en la Escuela Politécnica Superior de Linares (anexo 10).
- Aprobar la creación del Área de Conocimiento de Ingeniería de la Construcción.
- Aprobar la interpretación del artículo 18.3 del Reglamento de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado con el siguiente literal: *“El profesorado universitario está obligado a tutelar y tutorizar al alumnado de la Universidad de Jaén, con carácter general en el segundo cuatrimestre, debido a la ubicación temporal de los TFG en dicho cuatrimestre, y de forma particular para aquellos estudiantes que, con el derecho reconocido anteriormente, tienen la opción de defender su TFG en la convocatoria ordinaria 1. El profesorado universitario está obligado a tutelar y tutorizar al alumnado de la Universidad de Jaén aunque sea en primera matrícula.”*
- Aprobar la propuesta de cambio de la denominación actual del Centro de Profesorado “Sagrada Familia”, adscrito a la Universidad de Jaén por “Centro Universitario Sagrada Familia” (anexo 11) y su elevación a la Junta de Andalucía para su aprobación definitiva.
- Aprobar la modificación de la Normativa sobre el reconocimiento de créditos optativos en los estudios de grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (anexo 12).
- Aprobar el reconocimiento de RECURSOS ESTRATÉGICOS DE BIOMASA, S.L. y de RESEARCH AND DEVELOPMENT HIMILCE, S.L. como Spin-off de la Universidad de Jaén (anexo 13).
- Designar a D^a Elena Ortega Morente y a D. Juan Antonio Párraga Montilla como miembros Comité de Ética de la Investigación Humana de la Universidad de Jaén.
- Informar favorablemente el Presupuesto de la Universidad de Jaén del año 2015, y elevarlo al Consejo Social para su aprobación (anexo 14).
- Conocer los Convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 15).

Consejo de Gobierno
Sesión Ordinaria nº 49: 30 de enero de 2015

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Conocer el Informe sobre la dedicación del Profesorado de la Universidad de Jaén, curso 2014-15 (anexo 2).
- Aprobar la Modificación de la Normativa sobre los Másteres Oficiales en la Universidad de Jaén (anexo 3).

- Aprobar la modificación de Memorias de Másteres Oficiales conducentes a profesión regulada (anexo 4).
- Aprobar la Memoria de Verificación del Máster Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial (anexo 5.).
- Aprobar el autoinforme de acreditación del Máster en Sostenibilidad y eficiencia energética en los edificios y en la industria y de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Ciencias Ambientales (anexo 6).
- Aprobar el Título de Experto/a Universitario/a en Derecho Constitucional: “Retos actuales en la defensa judicial de la Constitución” (anexo 7).
- Aprobar el Título de Experto/a Universitario/a en Derecho Penal (anexo 8).
- Aprobar el Máster (propio) en Derecho Constitucional Penal (anexo 9).
- Aprobar la modificación de la Normativa sobre Trabajo Fin de Grado (anexo 10).
- Conocer el Informe sobre el seguimiento de las actuaciones de la inspección de Servicios Docentes de la Universidad de Jaén (anexo 11).
- Aprobar la Normativa de Confidencialidad en la Defensa de Tesis Doctorales y del Compromiso Documental de Supervisión (anexo 12).
- Aprobar la modificación de las Normas de funcionamiento del Centro de Producción y Experimentación Animal (CPEA) (anexo 13).
- Aprobar las convocatorias de promoción interna de titulado de grado medio de los departamentos de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría; Informática; Ingeniería Mecánica y Minera y de Encargado de Equipo de Conserjería (anexo 14).
- Por mayoría, informar favorablemente la creación de la Fundación Universidad de Jaén - Empresa para su posterior aprobación por el Consejo Social y elevación a Escritura Pública de su constitución e inscripción en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía (anexo 15).
- Por mayoría, informar favorablemente la autorización para la compra del 49% de la sociedad “Usos Múltiples las Lagunillas” y elevarlo al Consejo Social para su aprobación (anexo 16).
- Informar favorablemente la concesión de una subvención a la Fundación “Campus Científico Tecnológico de Linares” por importe de 1.277.062 € para hacer frente al déficit de financiación para la construcción de los edificios de “Transferencia de Conocimiento y Servicios Generales” y “Laboratorios Este y Oeste” del campus y su elevación al Consejo Social para su aprobación (anexo 17).
- Conocer el Informe de seguimiento del sistema de control de presencia del Personal de Administración y Servicios (anexo 18).
- Conocer los Convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 19).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 50: 3 de febrero de 2015

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la Convocatoria de elecciones al Rectorado (anexo 2).
- Aprobar la Convocatoria de elecciones a Claustro Universitario (anexo 3.).

Consejo de Gobierno

Sesión Extraordinaria nº 51: 26 de marzo de 2015

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar el Esquema Nacional de Seguridad de la Universidad de Jaén (anexo 3).
- Conocer los Convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 4).